



REPUBLICA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD
CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"
BARQUISIMETO-ESTADO LARA

RESOLUCION No. 029-99

El Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", reunido en su Sesión No. 1115 , Ordinaria, celebrada el día 21-07-99 , en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

RESUELVE

Autorizar la creación de un Fondo Especial, con cargo a Dirección Superior, programa 10-01, por un monto de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL BOLIVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 2.600.000,00), a objeto de cubrir gastos ocasionados por la realización dei Documental sobre la Vida y Obra de Lisandro Alvarado, cuyo inicio está pautado para el Lunes 26-07-99.

Este Fondo Especial se registrá atendiendo los siguiente aspectos:

1. Los funcionarios encargados de administrar el Fondo Especial serán

Responsable del Fondo

Custodio del Fondo

Prof. Alirio Dávila
C. I 647.318

Hugo Padrón
C. I 1.752.601

2. El responsable dei Fondo Especial rendirá cuenta dei mismo al finalizar la ejecución para la cual se creó.
3. El Vicerrector Administrativo podrá prorrogar el lapso de rendición de cuenta cuando lo considere justificado.

Dado, sellado y firmado en la Sala de Sesiones dei Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en su Sesión No. 1115, Ordinaria, realizada el día veintiuno dei mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Lic. José Bethelmy
Rector

Prof. Justina Guerra de Cordero
Secretaria General